

CONVOCA

A la comunidad estudiantil de este Instituto a participar en el:

“Programa de Apoyos para Estudiantes de Alto Rendimiento Académico”

A efectuarse bajo las siguientes bases:

I. REQUISITOS

1. Ser alumno (a) regular inscrito (a) en el semestre 17B en el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid.
2. Tener un promedio general mínimo de 90 del semestre 17A (Enero-Junio 2017).

II. DOCUMENTACIÓN

- 1) Presentar boleta de calificación con promedio general mínimo de 90 y con la leyenda “No adeuda asignaturas”, información correspondiente al semestre inmediato anterior (17A), emitida por el Departamento de Servicios Escolares.

Los alumnos interesados en acceder a los beneficios del programa deberán presentar la documentación al Departamento de Servicios Escolares, a más tardar el 18 de diciembre de 2017 de 9:00 am a 5:00 pm.

III. DESCRIPCIÓN DEL APOYO

- 1) El monto máximo de apoyo que se otorgará por beneficiario (a) será de \$1,150.00 (Un mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) por semestre, por programa académico y por grupo.

IV. PROCEDIMIENTO A SEGUIR

Los (las) alumnos (as) interesados (as) en acceder a los beneficios del programa deberán presentar la documentación al Departamento de Servicios Escolares a más tardar el 18 de diciembre de 2017, en el horario de 9:00 am a 5:00 pm.

1. El Departamento de Servicios Escolares verificará que los (las) alumnos (as) interesados (as) cumplan con los requisitos y la documentación solicitada.
2. La Subdirección Académica publicará en el sitio web del ITSVA la relación de los (las) alumnos (as) beneficiados (as) el día 19 de diciembre de 2017.
3. La Subdirección Académica entregará los apoyos de acuerdo con la lista de beneficiarios (as) el 20 de diciembre de 2017, el Auditorio del Instituto a las 11:00 am.

V. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se elegirá al estudiante con el mejor promedio de cada uno de los grupos de cada una de las carreras ofertadas en el instituto. Se tomará como referencia para la asignación el promedio de calificación más alta considerando todos los decimales. En caso de empate, se tomará en como referencia el promedio de calificación más alto acumulado de todos los semestres cursados.

VI. LUGAR Y FECHA DE PUBLICACIÓN

Valladolid, Yucatán a 13 de diciembre de 2017.

ATENTAMENTE

POR EL SABER UNIVERSAL Y LA GRANDEZA DEL ESPÍRITU®



C.P. NARCÉS FERNANDO MENDOZA AMBRIZ, M.A.F.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID